

JUNTA DE ANDALUCÍA**Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 1.832/2021

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Reforma de línea de media tensión "Alcaudete" a 25 kV entre los apoyos A533433 y el apoyo A535474, en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

Expte. AT 10/17 y AT 11/17

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales SLU, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk. 2,1, 14005 Córdoba (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Castil de Campos, Los Cerros de Campos y Las Higueras, en el térmi-

no municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Reforma de línea de alta tensión aérea de simple circuito denominada "Alcaudete" a 25 kV, con dos tramos, un primer tramo de 1.265 m de longitud entre los apoyos A535433 y A535450 y un segundo tramo entre los apoyos A535465 - A535474 de 722 m de longitud, con conductores 47 Al 1/8 ST1A.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 7 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.